

CULTURA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA SUR, OAXACA

CULTURE AND DEVELOPMENT PLANNING IN INDIGENOUS COMMUNITIES OF THE SIERRA SUR, OAXACA

Elvira Marisol **Márquez-Ríos**¹; Joaquín Huitzilihuitl **Camacho-Vera**² y
Juan Manuel **Vargas-Canales**³

Resumen

Las comunidades indígenas se caracterizan por modos particulares de ejercicio y organización de la vida interna. La unión de estas formas construye una identidad sociocultural, así como una expectativa de vida y objetivos propios de desarrollo. El objetivo fue analizar cómo la planeación del desarrollo municipal se ajusta al contexto sociocultural de las comunidades indígenas de la Sierra Sur bajo las dimensiones teóricas del etnodesarrollo y del buen vivir. Estos últimos son modelos alternativos que surgen como crítica a la concepción hegemónica de desarrollo occidental y ponen de manifiesto la construcción de múltiples formas de vivires en armonía con la naturaleza, la comunidad y con el individuo mismo. El estudio se efectuó

en los municipios de San Francisco Logueche, San José Lachiguirí, San Cristóbal Amatlán, San Miguel Suchixtepec y San Andrés Paxtlán, ubicados en la región Sierra Sur. La metodología correspondió a un estudio de casos de tipo múltiple con un enfoque cualitativo. Las técnicas de recolección de información fueron el análisis de contenido y la entrevista semiestructurada. Los resultados muestran que las comunidades indígenas enfrentan un sistema rígido de planeación que se sujeta a guías de desarrollo, a lineamientos y acuerdos nacionales e internacionales. Dicha sujeción define las soluciones técnicas que tratan de responder a los problemas de la población, desde un enfoque reducido de desarrollo humano y sostenible; situación que atenta contra las costumbres y los buenos

¹ Alumna de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal en la Universidad de la Sierra Sur. Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria.

² Profesor- Investigador adscrito a la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur. Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria

³ Profesor de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra.

vivires que son siempre locales y específicos a cada contexto.

Palabras clave: Plan de Desarrollo Municipal, etnodesarrollo, buen vivir, comunalidad, municipio.

Abstract

Indigenous communities are characterized by particular ways of exercising and organizing internal life. The union of these forms builds a sociocultural identity, as well as a life expectancy and development objectives. The objective was to analyze how municipal development planning fits into the sociocultural context of the indigenous communities of the Southern Sierra under the theoretical dimensions of ethnodevelopment and good living. The latter are alternative models that arise as a critique of the hegemonic conception of Western development and demonstrate the construction of multiple ways of living in harmony with nature, community and

individual itself. The study was conducted in the municipalities of San Francisco Logueche, San José Lachiguirí, San Cristóbal Amatlán, San Miguel Suchixtepec and San Andrés Paxtlán, located in the Sierra Sur region. The methodology corresponded to a multi-type case study with a qualitative approach. The techniques of gathering information were the analysis of content and the semi-structured interview. The results show that indigenous communities face a rigid system of planning that is subject to development guidelines, national and international guidelines and agreements. They define technical solutions that try to respond to the problems of the population, from a reduced approach to human and sustainable development; a situation that violates the customs and good lives that are always local and specific to each context.

Key words: Municipal Development Plan, ethnodevelopment, good living, communality, municipality.

INTRODUCCIÓN

En Oaxaca se reconocen al menos 15 pueblos originarios que se distribuyen en 417 de los 570 municipios de la entidad y que se organizan políticamente a través de Sistemas Normativos Indígenas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), el estado ocupa el primer lugar en concentración de población que habla alguna lengua indígena, con un total de 1,221,555 personas mayores de 3 años de edad, lo que representa el 31.2% a nivel nacional. La familia lingüística que predomina en la entidad es el zapoteco con un número de 420, 324 hablantes.

Oaxaca es una de las entidades de mayor diversidad cultural, característica que se materializa en un cúmulo de cosmovisiones, saberes y concepciones propias de la realidad. Esto se traduce en una identidad sociocultural y mundos de vida específicos en cada territorio, lo que en términos de necesidades de planeación se convierte en múltiples y diversos objetivos de desarrollo. Desde la crítica teórica a la visión tradicional de desarrollo se tiene claro que “no existe un solo buen vivir, sino múltiples buenos vivires o buenos convivires, según los tipos de vida de las diferentes comunidades o pueblos” (Acosta, 2015, p. 320). En este

sentido, la singularidad de las comunidades indígenas debería impulsar la construcción de diferentes agendas de desarrollo pensados y dirigidos desde su mundo interno.

De acuerdo con la legislación vigente, el gobierno es el responsable de conducir acciones para el desarrollo de la población, por medio de la formulación de planes en el ámbito nacional, estatal y municipal. Sin embargo, la planeación de la mayoría de los territorios está ligada a un modelo de desarrollo occidental que pone énfasis en el crecimiento económico como fuente del bienestar y de la felicidad de los seres humanos (Cuervo, 2010). Desde esta perspectiva, la prosperidad económica se ha cristalizado como el objetivo central de la planificación (Sen 1993), mientras que otras pretensiones de futuros deseables son excluidas. Es así que el desarrollo como categoría explicativa de fenómenos económicos tiene como antesala los términos de progreso y civilización, que sirvieron de justificación para la conquista hace cinco siglos (Acosta, 2015). Hace seis décadas, con el discurso del entonces Presidente de Estados Unidos Harry Truman, la idea del desarrollo se institucionalizó y se propagó como la meta a la que debían aspirar todas las naciones.

El desarrollo es un constructo de occidente que tiene rasgos: 1) eurocéntricos que refieren a la extensión de un conjunto de conocimientos, técnicas, experiencias, historia, valores culturales, formas de producción (industrialización) y un sistema político (democracia) procedentes de Europa y Estados Unidos (Quintero, 2013). La difusión de un modelo de sociedad como verdad absoluta y universal, desde la cual se explica la realidad de los otros territorios (Acosta, 2015). 2) Etnocéntricos, en tanto que “la pluriculturalidad es sometida a fuertes presiones que buscan su disolución en el seno del referente cultural construido como superior” (Palenzuela, 2008, p.130). El desarrollo consiste en seguir los patrones culturales de occidente, es decir, la homologación de la sociedad y el desplazo de la identidad local. 3) Antropocéntricos, porque, mistifica las relaciones humanas con el resto del universo. De tal manera, que el modo de producción capitalista ejerce una conducta predatoria sobre la naturaleza y de explotación sobre otros individuos (Quijano, 2011).

Bajo el paradigma occidental, el desarrollo es entendido como la cúspide de los sucesivos avances de un proceso lineal y homogéneo. Las agencias gubernamentales “establecen manuales o guías del desarrollo para ser aplicadas en todo el mundo” (Gudynas, 2016, p. 9). La planeación se formula conforme a las directrices y las metas de bienestar de contextos externos. Lo que significa, la exclusión de las diferentes versiones de buen vivir que se forman en cada uno de los territorios.

Los modernos del Norte han impuesto, sobre los pueblos del sur global, valores, ideas, conceptos, teorías, paradigmas, modelos, todos de naturaleza norte-céntrica, que debemos “adoptar sin cuestionar”, porque supuestamente todo eso nos

“ayudará” a ser civilizados/desarrollados como esos imperios. Pero, pasados cinco siglos de progreso y seis décadas de desarrollo, la humanidad está más desigual (Souza, 2019, p. 100).

Dada la diversidad de cosmovisiones y normas particulares asentadas en los diferentes territorios oaxaqueños, surge la necesidad de realizar la investigación para abrir un espacio de reflexión en torno a la planeación y las formas en que los pueblos originarios conciben su propio desarrollo. Bajo este contexto, el estudio emplea un enfoque teórico que surge del pensamiento crítico latinoamericano, a partir de la necesidad de recuperar otros saberes, romper con una percepción única de la realidad y hacer emerger otras alternativas al modelo occidental de desarrollo (Caudillo, 2012; Gudynas, 2016).

Desarrollos alternativos y alternativas al desarrollo

En función de la investigación, es importante enfatizar ciertos puntos teóricos. En el marco, de los cuestionamientos a las bases ideológicas del desarrollo surgieron múltiples resemantizaciones del término, así como otros esquemas de desarrollo. Los cuales son clasificados como “desarrollos alternativos” y “alternativas al desarrollo” (Gudynas, 2011).

La expresión de desarrollos alternativos refiere a “las distintas opciones de rectificación, reparación, modificación del desarrollo contemporáneo, donde se aceptan sus bases conceptuales, tales como el crecimiento perpetuo o la apropiación de la naturaleza, y la discusión se enfoca en la instrumentalización de ese proceso” (Gudynas, 2011, p. 42). Las propuestas pertenecientes a este grupo plantean ajustes y soluciones parciales e insuficientes para resolver las problemáticas de fondo, debido a que se insertan dentro de la idea del desarrollismo. Algunos de estos esquemas son: el desarrollo humano, el desarrollo sustentable, el desarrollo territorial, el desarrollo local, el desarrollo endógeno, etcétera.

Por su parte, las alternativas al desarrollo tienen como escenario a América Latina, en donde surgieron voces críticas frente al modelo occidental. Es decir, propuestas de cambio civilizatorio desde la periferia, en tanto que surgen desde los saberes de los grupos sometidos y silenciados, como lo son los territorios indígenas. El etnodesarrollo y el buen vivir proponen “la superación de la base conceptual, las prácticas, las instituciones y los discursos del desarrollo” (Acosta, 2015, p. 308). Estas alternativas buscan la configuración de nuevas epistemes en reconocimiento de la pluralidad y la heterogeneidad de modos de vivir.

El etnodesarrollo confronta los procesos y las formas de desarrollo euro-occidental que son antagónicos a los contenidos culturales de los espacios locales. Esta propuesta se define como:

Un proceso de transformación social sustentado por la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones (Bonfil, 1982, p. 467).

Sus dimensiones son la autodeterminación y la autogestión, es decir, la construcción de sendas de bienestar con la perspectiva de los miembros de las comunidades. Otro elemento central del etnodesarrollo es el control cultural, que consiste en una planeación del desarrollo sin renunciar a las categorías culturales de cada territorio. Esta alternativa reconoce los elementos endógenos (conocimientos, saberes, prácticas, modos de organización) de los territorios (Palenzuela, 2008).

A pesar de que el etnodesarrollo incluye el concepto de desarrollo en su construcción teórica, este esquema se contraponen a las bases del desarrollismo. La propuesta niega la existencia de un modelo universal y centra su atención en la identidad cultural propia de cada territorio como base para el acceso a mejores condiciones de vida (Palenzuela, 2008). En definitiva, se inclina sobre procesos de transformación que reclaman la autonomía y la capacidad de los grupos indígenas para planear el destino de sus entornos.

Por su parte, el Buen Vivir es un concepto plural y en continua construcción, debido, a que toma en consideración que cada territorio tiene diferentes condiciones políticas, económicas, sociales y culturales. Esta heterogeneidad de condiciones se traduce en un conjunto de necesidades diferenciadas respecto a otros espacios geográficos. El buen vivir no constituye una propuesta terminada y con intenciones de convertirse en el nuevo modelo hegemónico. “No existe un solo buen vivir, sino múltiples buenos vivires o buenos convivires según los tipos de vida de las diferentes comunidades o pueblos” (Acosta, 2015, p. 320). Este argumento enfatiza en la imposibilidad de encaminar los diferentes territorios por una única senda de desarrollo.

El buen vivir es la forma genérica de denominar al conjunto de alternativas emanadas en cada territorio. Por ejemplo: *el sumak kawsay* en Ecuador, *el suma qamaña* de Bolivia, *küime morgen* de los mapuches de Chile, la comunalidad en Oaxaca, etc. Estas propuestas se sustentan en una base cultural y ajustada a las necesidades territoriales. El buen vivir reclama como necesarios aquellos modos de organización interna y que son una base para asegurar la vida comunitaria.

Las tres dimensiones del enfoque del buen vivir son: 1) la armonía con la comunidad asume que las relaciones sociales y las acciones de solidaridad forman parte del vivir bien (León, 2015). 2) La armonía con la naturaleza que atañe al vínculo entre los individuos con los recursos naturales del territorio. La vida en comunidad es un sistema integral que no se limita a la relación entre seres humanos, sino que trasciende a un equilibrio con el entorno (Hidalgo et al., 2014).

3) La armonía con el individuo mismo consiste en un balance entre los aspectos materiales y subjetivos del vivir cotidiano. Es así que la necesidad es tanto carencia como potencialidad que moviliza a las personas (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010).

En ese sentido, los proyectos de etnodesarrollo y de buen vivir requieren en alto grado del desarrollo de una etnicidad subjetiva. Éste es un “proceso reflexivo mediante el cual los individuos se reconocen como partícipes de una configuración cultural diferenciada respecto a otras” (Palenzuela, 2008, p. 135). La concientización y el reconocimiento sobre el contenido cultural como parte de la esencia del ser humano son relevantes para los procesos de desarrollo. Estos aspectos promueven la configuración de otras propuestas de desarrollo en función del seno cultural de cada territorio.

Así mismo, se retomó como eje de interpretación el concepto de la comunalidad. Este referente surge de la visión de los pueblos indígenas de la sierra norte de Oaxaca. El cual indica un modo de vida comunal que se integra de cuatro elementos: a) el territorio, b) la sociedad, c) el trabajo y d) la fiesta (Maldonado, 2015). Ésta es una versión de una realidad específica sobre la forma en que se vive y organiza la vida en comunidad. Por lo tanto, fue necesario el uso de este aspecto conceptual para interpretar el contexto sociocultural del área de estudio.

Objetivo de la investigación

Analizar cómo la planeación del desarrollo municipal se ajusta al contexto sociocultural de las comunidades indígenas de la Sierra Sur bajo las dimensiones teóricas del etnodesarrollo y del buen vivir.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Área de estudio

La investigación se efectuó en cinco municipios que forman parte de un área común, en cuanto a ubicación y características culturales. El área de estudio corresponde a una zona de comunidades zapotecas. San Francisco Logueche, San José Lachiguirí, San Cristóbal Amatlán, San Miguel Suchixtepec y San Andrés Paxtlán se encuentran en la Sierra Sur del estado de Oaxaca, y de manera específica en el Distrito de Miahuatlán. Figura 1.

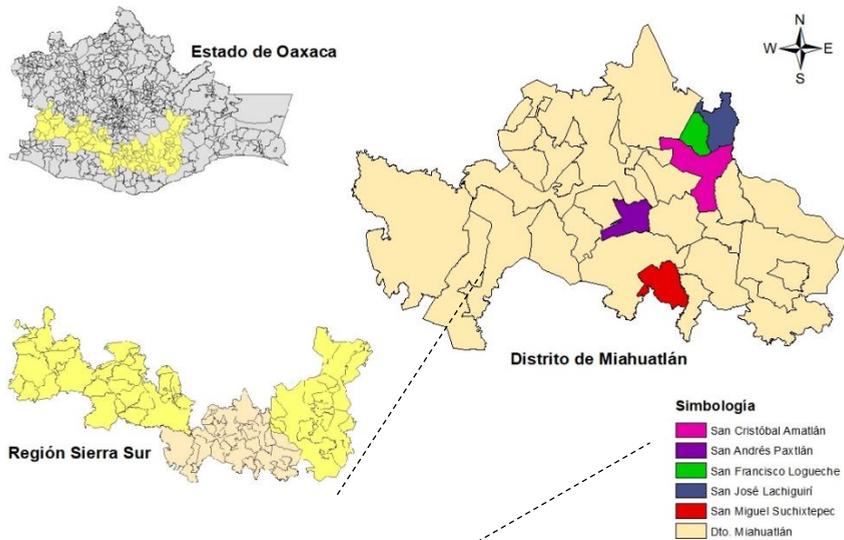


Figura 1. Localización geográfica de los municipios de estudio.

Fuente: Elaboración propia, con el Sistema de Información Geográfica.

De acuerdo con los datos del INEGI (2020), los cinco municipios son hablantes de la lengua zapoteca con un porcentaje mayor al 90% respecto al total de su población: San Francisco Logueche (93.7%), San José Lachiguirí (96.2%), San Cristóbal Amatlán (94.6%), San Miguel Suchixtepec (94.8%) y San Andrés Paxtlán (94.1%). En la zona de estudio se hablan al menos cuatro de las 62 variantes lingüísticas consideradas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI): zapoteco de la sierra sur norte; zapoteco de la sierra sur noreste; zapoteco de la costa noreste, y el zapoteco de la sierra sur central.

En el aspecto político, los municipios están filiados al régimen de Sistemas Normativos Indígenas. El término refiere a un conjunto de normas consuetudinarias que las comunidades indígenas utilizan para regular sus actos político-electoral, así como sus formas internas de convivencia (Bustillo, 2016). Este hecho define el modo particular de nombramiento de sus autoridades, a través de mecanismos como: la terna, las boletas y las planillas, que se aplican en la asamblea comunitaria.

Metodología

La presente investigación se realizó con base en un método de estudio de caso múltiple con enfoque cualitativo, debido a que, como señalan Rule & Mitchell

(2015), este método permite analizar las particularidades de más de una unidad de análisis a profundidad. Se empleó un diseño transversal, porque el estudio refiere a un periodo de administración municipal 2017-2019.

Para la recolección de la información se utilizó el análisis de contenido documental que tiene como finalidad obtener evidencia a partir de documentos escritos y disponibles en los medios físico y electrónico. En palabras de Arbeláez y Onrubia (2014) el análisis de contenido “es un método para interpretar diversas clases de textos. Dos componentes marcan este acuerdo: la existencia de un texto que contiene una información, explícita o implícita, y la de una interpretación que puede desvelar su contenido (significado o sentido)” (p.19). En el estudio se revisaron los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) del área de estudio y en específico del trienio 2017-2019. Así como los Lineamientos para la elaboración de los PMD del estado de Oaxaca, emitidos en el 2017 y el documento denominado “Agenda 2030 y desarrollo municipal. Guía para la elaboración de los planes municipales de desarrollo sostenible”.

Para obtener evidencia sobre el proceso de planeación del desarrollo y el contexto sociocultural de las comunidades indígenas de estudio, se llevaron a cabo 24 entrevistas semiestructuradas. Mismas que, de acuerdo con Lopezosa (2020), se caracterizan por ser dinámicas, flexibles y abiertas, y por tanto permiten una mayor interacción entre el investigador y los entrevistados, así como el acceso sobre aspectos novedosos para el estudio. Para lo anterior, se aplicaron tres tipos de muestreo: en cadena o de bola de nieve, de casos políticamente relevantes y por conveniencia. Los sujetos de estudio fueron autoridades municipales, miembros de Consejo de Desarrollo Social Municipal, servidores públicos de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y ciudadanos de las distintas comunidades.

Para el análisis de la información, la actividad consistió en entretrejer la evidencia empírica con la base teórica, con lo cual se generaron los resultados y las conclusiones. Para tal acción, se elaboraron descripciones, tablas y nubes de palabras con el software Atlas Ti. Este programa constituyó una herramienta nodal para organizar y analizar la información procedente de la revisión documental y de las entrevistas semiestructuradas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Planeación de desarrollo municipal

La planeación es una actividad que brinda racionalidad, coherencia y eficiencia al ejercicio de las autoridades (Hernández, 2012). En el ámbito municipal, la labor de planear se materializa en el PMD. El artículo 68, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca se estipula que, una vez asumido el cargo, el Ayuntamiento tiene un plazo de seis meses contados a partir de su instalación para la elaboración del PMD.

En el PMD se incorporan acciones para atender las necesidades de la población y alcanzar el fin último del gobierno, es decir, el desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, el PMD es una labor analítica de las autoridades y la ciudadanía, porque requiere de un diagnóstico de la situación actual y el planteamiento de las alternativas de acción para alcanzar el objetivo deseado. Este documento requiere de compromiso y solidez, porque en él se plasma la directriz de la autoridad municipal, como se expone a continuación.

El plan es como el cimiento de una casa, cada trienio, el municipio está obligado hacer ese plan, porque ahí engloba todas las necesidades, todo lo que hace falta en la comunidad, lo que se tiene que hacer. [...] Sin ese requisito nosotros no podemos hacer nada, nada se puede hacer, aunque prioricemos obra, hagamos reuniones generales con el pueblo, pero si no existe el plan no se puede hacer nada, es el cimiento (Santiago, comunicación personal, 16 de noviembre, 2020).

Para el ejercicio de la planeación en la entidad, el 8 de enero de 2013 se creó la COPLADE. Éste es un organismo integrante de la Administración Pública Centralizada, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal y se encarga de coordinar la planeación para el desarrollo de la entidad. Entre sus funciones se encuentra el diseño de lineamientos y manuales para la elaboración de un PMD. Tal es el caso de los Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los municipios de Oaxaca (LPMDO) publicados en el año 2017.

Los Lineamientos sientan las bases que orientan a los Ayuntamientos en la formulación de los planes, con el fin de asegurar el cumplimiento de elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales (LPMDO, 2017, p. 2).

En otras palabras, los Lineamientos establecen la estructura básica de los PMD que deben seguir los 570 municipios de la entidad. Los cuales son: 1) Mensaje del Presidente Municipal, 2) Fundamento legal, 3) Misión, 4) Visión, 5) Contexto municipal, 6) Ejes del PMD, 7) Problemática identificada, 8) Políticas transversales, 9) Programación y presupuestación, 10) Metas e indicadores, 11) Seguimiento y evaluación, 12) Anexos. Así mismo, los LPMDO establecen las

pautas de alineación de la planeación municipal, que no es otra cosa, que el direccionamiento de las necesidades municipales sobre las políticas públicas estatales y nacionales, por medio de ejes de desarrollo.

Desde que COPLADE fue creada se emiten los lineamientos para elaborar planes de desarrollo. Por supuesto que través de los años, las políticas públicas son cambiantes, entonces de acuerdo al enfoque que prevalezca en ese momento, se hacen los lineamientos para elaborar los planes municipales (Ortega, comunicación personal, 28 de diciembre, 2020).

Por normatividad, la planeación municipal está alineada a las prioridades de las políticas públicas federales y estatales. En el periodo de estudio 2017-2019, los lineamientos vigentes para la elaboración de los PMD establecían cinco ejes de acción: Municipio seguro, Municipio incluyente con desarrollo social, Municipio moderno y transparente, Municipio productivo e innovador y Municipio sustentable. Los cuales tienen correspondencia con la planeación estatal y nacional del entonces presidente Enrique Peña Nieto. Figura 2.

A partir del principio de alineación, los municipios identifican y atienden necesidades que contribuyen al logro de las prioridades de la planeación del gobierno federal y estatal en turno. Como lo expone el entrevistado “los presidentes municipales para realizar su PMD tienen que enfocar su municipio en 5 ejes, por eso los presidentes manejan los mismos ejes y todos los PMD van enfocados a lo mismo” (Ramos, comunicación personal, 8 de enero, 2021). El criterio de alineación conduce a la homogeneidad en la definición de objetivos y las líneas de acción en los diferentes territorios. Este modo de planeación sigue un esquema vertical e impositivo, que se contrapone a la diversidad y a la capacidad de los grupos indígenas para planear el destino de los territorios conforme a sus particularidades de vida.

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)	Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022)	Plan Municipal de Desarrollo (2017-2019)	Ejes transversales																				
<table border="1"> <tr> <td>México en paz</td> <td rowspan="4">Democratizar la productividad</td> <td rowspan="4">Gobierno moderno y cercano</td> <td rowspan="4">Igualdad y no discriminación</td> </tr> <tr> <td>México incluyente</td> </tr> <tr> <td>México con educación de calidad</td> </tr> <tr> <td>México</td> </tr> </table>	México en paz	Democratizar la productividad	Gobierno moderno y cercano	Igualdad y no discriminación	México incluyente	México con educación de calidad	México	<table border="1"> <tr> <td>Oaxaca Seguro</td> </tr> <tr> <td>Oaxaca incluyen con desarrollo social</td> </tr> <tr> <td>Oaxaca moderno y transparente</td> </tr> </table>	Oaxaca Seguro	Oaxaca incluyen con desarrollo social	Oaxaca moderno y transparente	<table border="1"> <tr> <td>Municipio seguro</td> </tr> <tr> <td>Municipio incluyente con desarrollo social</td> </tr> <tr> <td>Municipio moderno y</td> </tr> </table>	Municipio seguro	Municipio incluyente con desarrollo social	Municipio moderno y	<table border="1"> <tr> <td>Igualdad de género</td> <td rowspan="4">Asuntos indígenas</td> <td rowspan="4">Protección al medio ambiente</td> <td rowspan="4">Transparencia y rendición de</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </table>	Igualdad de género	Asuntos indígenas	Protección al medio ambiente	Transparencia y rendición de			
México en paz	Democratizar la productividad				Gobierno moderno y cercano	Igualdad y no discriminación																	
México incluyente																							
México con educación de calidad																							
México																							
Oaxaca Seguro																							
Oaxaca incluyen con desarrollo social																							
Oaxaca moderno y transparente																							
Municipio seguro																							
Municipio incluyente con desarrollo social																							
Municipio moderno y																							
Igualdad de género	Asuntos indígenas	Protección al medio ambiente	Transparencia y rendición de																				

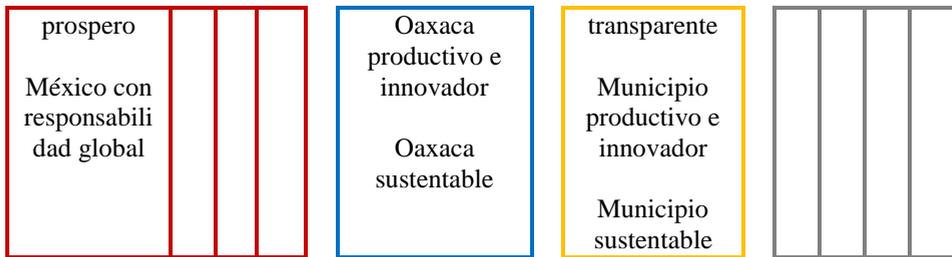


Figura 2. Alineación de los Planes Municipales de Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información de Planes Municipales de Desarrollo 2017-2019.

Derivado del principio de alineación, continuamente, los lineamientos tienen modificaciones en función de los cambios en las políticas públicas estatales y nacionales. En el 2018, Oaxaca asumió el compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la cual es un acuerdo internacional sobre las rutas de desarrollo a nivel mundial. Para ello, la COPLADE actualizó los lineamientos para la elaboración de los PMD. El nuevo documento lleva por título, “Agenda 2030 y Desarrollo. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible”. La guía incorporó las cinco dimensiones de la Agenda 2030 (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas), como los ejes de desarrollo para los municipios.

El uso de manuales o guías de desarrollo es una característica de la linealidad del modelo occidental de desarrollo y que se contrapone a los buenos vivires que son siempre locales y específicos a cada contexto social (Gudynas, 2016). Los municipios de estudio enfrentan la compleja tarea de alinear las necesidades de su contexto sociocultural a las intenciones desarrollistas.

COPLADE nos dice cómo se debe hacer [el PMD], porque nosotros no podemos salir de eso. [...] COPLADE emite los lineamientos y nosotros tenemos que ajustarnos a eso, pero si viene generalizado y nosotros pues cuando proponemos algo siempre pensamos en el contexto cultural del pueblo, es decir, en los usos y costumbres del pueblo, nosotros no podemos salir de eso, claro que lo relacionamos con el estado y lo nacional (Santiago, comunicación personal, 16 de noviembre, 2020).

En suma, hay una rigidez del sistema de planeación actual frente la heterogeneidad territorial. Los manuales de desarrollo limitan la reflexión de los pueblos indígenas en torno a sus necesidades. Frente esta complejidad, el etnodesarrollo demanda por la autogestión y la participación comunitaria en los procesos de planeación de los territorios, mientras que el buen vivir pone en evidencia que el significado de bienestar es siempre específico a cada contexto social, ambiental e histórico (Bonfil, 1982; Gudynas, 2016).

De los cinco municipios de estudio se destaca San José Lachiguirí, territorio en el que la población identificó como una necesidad la formación de una banda filarmónica, para el rescate de los sones tradicionales. “El presidente lo que hizo fue sacar un programa para una banda filarmónica qué era lo que más pedían los chavos y les regalaron instrumentos” (Vásquez, comunicación personal, 22 de noviembre, 2020). En contraste con las tradicionales obras de infraestructura, una banda filarmónica hace palpable la condición existencial del ser humano: como carencia y como potencialidad, porque moviliza las capacidades de las personas.

No obstante, el financiamiento para la formación de la banda filarmónica fue externo a los recursos que la federación otorga directamente a los municipios. El orden federal destina recursos a los gobiernos subnacionales etiquetados y congruentes con la planeación nacional. Por lo tanto, se reafirma la idea de que el diseño de un plan apropiado al contexto local está limitado por un modelo que se basa en un conjunto de líneas de desarrollo que se enfocan a la satisfacción de las necesidades humanas en un sentido limitado y sobre el cual se presupuestan los recursos públicos.

Debemos alinearnos a las prioridades, porque en Oaxaca el 98% de los recursos que reciben los estados y los municipios son recursos federales. Entonces, si no estamos alineados a una política pública nacional de prioridades pues difícilmente podríamos acceder a esos recursos, es decir, si a nivel nacional la prioridad es infraestructura en servicios básicos, por ejemplo, y para mí municipio es el palacio municipal, pues difícilmente vamos a poder acceder a recursos nacionales, si la política pública nacional va enfocada a otro tipo de atención a necesidades (Ortega, comunicación personal, 28 de diciembre, 2020).

Por otro lado, la planeación municipal incorporó estrategias enfocadas al desarrollo sostenible como: las estufas ecológicas, los baños con biodigestores y la colocación de cestos para la recolección de la basura, entre otras. Las autoridades municipales buscan incidir en el bienestar de la población con una visión de respeto al medio ambiente. Sin embargo, los municipios implementan proyectos que corroboran su inmersión dentro del discurso desarrollista, mismo que trata de minimizar los impactos ambientales con soluciones de carácter técnico. Según Tommasino, Foladori, y Taks (2005), el optimismo tecnológico es una característica de los desarrollos alternativos, por medio del cual, intentan reparar los problemas ambientales provocados por el modelo convencional, pero sin tocar la esencia del mismo, es decir, el crecimiento económico, el progreso y la apropiación de la naturaleza. Por lo tanto, la perspectiva de sustentabilidad se limita a aspectos tecnológicos y no a propuestas que analicen y resuelvan los conflictos de poder que impactan sobre el ambiente.

De los municipios analizados, en San Miguel Suchixtepec se han llevado a cabo otro tipo de acciones para la protección de los recursos naturales, que son asumidos como parte de la vida comunal. Guitani, Alternativa Agrícola Suchixtepec, el Grupo Nayee (verde y esperanza), Yunaban (tierra viva) y

Mbisbin (semilla para la siembra) son organizaciones que surgieron ante la presencia de problemas de la tala inmoderada de árboles, la contaminación del agua y la generación de desechos en el municipio.

Las organizaciones mencionadas son propuestas que emanaron de la población y se fundamentan en la cosmovisión que tienen los habitantes del municipio con sus tierras comunales. Lo que se confirma con el siguiente testimonio, “San Miguel es un lugar donde hay aún, un respeto por la naturaleza, que aún se valora, que si no existiera eso de la tala de árboles, fuera diferente” (Ramos, comunicación personal, 15 de noviembre, 2020). Existe una simbiosis entre la naturaleza y la comunidad y es un rasgo de identidad en las comunidades indígenas.

En ese tenor, el proceso de alineación de la planeación hacia un único paradigma de desarrollo conlleva a que la planeación deja de lado otras necesidades específicas a cada territorio. Por ejemplo, en las comunidades indígenas de estudio hay saberes, conocimientos y un lenguaje propio que forman parte de su modo de vida. Sin embargo, estos recursos únicos de los grupos originarios escasamente aparecen en la planeación municipal. Por lo tanto, otros actores, como el sector educativo ha asumido un rol en el fortalecimiento cultural, tal como manifiestan los siguientes testimonios: “Las que coordinan son las instituciones, por ejemplo, las escuelas se ponen de acuerdo para realizar bailables, concursos de canasta con los alumnos y son ellos quienes hacen todas esas cuestiones que contribuyen a la cuestión cultural” (Salinas, comunicación personal, 8 de noviembre, 2020).

En las escuelas hacen algo de talleres de ese tipo, por ejemplo, talleres de escritura de lengua Zapoteca del sur, que es la variante de nuestro pueblo, talleres de música, talleres de danza, talleres de pintura, casi en todas las escuelas se práctica rondalla, banda de guerra (Santiago, comunicación personal, 16 de noviembre, 2020).

La cultura es un componente esencial en la vida cotidiana de las comunidades indígenas. Ante la limitada incorporación del factor cultural dentro de los temas que definen el bienestar de la población. Las instituciones educativas tienen un papel importante en la conservación de las costumbres, las tradiciones y los saberes comunitarios.

Otra característica de los municipios indígenas es la habilidad y el conocimiento de hombres y mujeres para la elaboración de productos artesanales. En San José Lachiguirí, San Cristóbal Amatlán y San Francisco Logueche se elaboran artesanías de palma, como: tenates, petates, barredores y figurillas ornamentales. En San Miguel Suchixtepec, las mujeres elaboran ollas de barro y producen mezcal de frutas. En San Andrés Paxtlán se identifican por el tradicional pan serrano y la elaboración de alebrijes. Sin embargo, la rigidez del modelo de desarrollo que orienta la planeación obstaculiza el fortalecimiento de este tipo de saberes y habilidades. Entre las acciones más frecuentes que se planearon para el

impulso del sector productivo municipal se identificó el rastreo de caminos, la pavimentación de calles y los sistemas de riego, entre otras. Lo cual corrobora la ausencia de una perspectiva de planeación que asuma las diferentes versiones de buen vivir que hay en cada territorio.

Contexto sociocultural de la planeación

En los territorios de estudio, el contexto sociocultural de la planeación está basado en tres elementos culturales que compaginan con los componentes de la comunidad. El primero de ellos es la asamblea comunitaria, que representa la máxima autoridad de la comunidad. Tal cual lo expone uno de los entrevistados, la asamblea fue la pieza más importante porque “uno como autoridad, cómo se rige por usos y costumbres, uno lleva propuestas nada más, presentas eso a la ciudadanía y la ciudadanía es la que manda” (Hernández, comunicación personal, 12 de enero, 2021). De este modo, la Asamblea es un mecanismo de participación directa en la toma de decisiones. Este recurso cultural de las comunidades indígenas acompaña los procesos de gestión municipal, pues a través de la Asamblea, se identifican las problemáticas y se determinan soluciones.

Entonces, la planeación pareciera derivar de un proceso democrático y participativo. Sin embargo, la alineación de los PMD hacia el paradigma convencional obstaculiza la plena autonomía de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre sus necesidades. En algunas ocasiones, los PMD son elaborados con participación de actores externos a la comunidad. Tal como afirmó el entrevistado, “en la práctica, siendo realistas hay muchas personas que se dedican a hacer los planes de desarrollo de escritorio” (Ramos, comunicación personal, 8 de enero, 2021). Además, los mismos LPMDO establecen que la elaboración del PMD deberá ser coordinada por personal capacitado y con experiencia acreditada en materia de planeación municipal. La exigencia de un profesional experto limita a que los planes se elaboren únicamente con participación de grupos de la comunidad, cuando en estos espacios hay ausencia de capital humano que posee los conocimientos válidos y pertinentes desde la visión de los lineamientos. Bajo esta perspectiva, los pobladores sólo asumen un papel de informantes.

Otra de las instituciones tradicionales que caracterizan a la población indígena es el tequio, que consiste en una forma de trabajo comunitario, por medio del cual, la población se organiza y aporta mano de obra para realizar actividades para el beneficio de la colectividad. Un ciudadano refirió “cuando no hay agua, nosotros tenemos que dar tequio, y componer la tubería, buscar otro nacimiento. [...] en tiempos de derrumbes, nosotros como ciudadanos, vamos a dar tequio para componer los caminos” (Ramírez, comunicación personal, 8 de noviembre, 2020). Esta labor comunitaria se lleva a cabo para resolver algunas de las

necesidades que se presentan en los territorios indígenas, por ejemplo, el mejoramiento de la infraestructura. La organización del mismo depende de cada municipio y de los acuerdos que se toman en la Asamblea, misma que se encarga de convocar la participación de los miembros de la comunidad.

Sin embargo, las comunidades indígenas están enfrentando procesos de erosión y desgaste en sus mecanismos de organización y prácticas tradicionales. El tequio es una de las instituciones afectadas, lo que ha provocado la disminución del cooperativismo comunitario. Esta situación se identificó en los cinco municipios de estudio. Un ejemplo de tal situación es lo establecido en el PMD de San Miguel Suchixtepec.

Antes de la década de los 80, las obras se hacían a base de tequios y cooperaciones por los ciudadanos del pueblo. A partir de las administraciones que han recibido recursos de la federación, se fue perdiendo el tequio, inició una nueva etapa de pérdida de colaboración de la comunidad (PMD, 2017-2019, p. 64).

Por otro lado, la lengua zapoteca es un factor cultural presente en los diferentes ámbitos de la vida diaria de las comunidades indígenas, tal como se ratificó en entrevista “en el municipio todos, todos hablamos zapoteco, en las fiestas, en la misa, en las reuniones y en la casa todos nos comunicamos con nuestra lengua (Martínez, comunicación personal, 7 de enero, 2021). Este recurso tiene un papel importante en la definición del bienestar, porque, en ese conjunto de símbolos de comunicación se encuentran metas, objetivos y expectativas de vida. “En las reuniones, las mujeres participan en su lengua materna zapoteco, los hombres igual, porque en español se cohíben” (Santiago, comunicación personal, 16 de noviembre, 2020). El contenido de la cita revela cuán importante es la lengua originaria y su involucramiento en los procesos de planeación.

En San José Lachiguirí y en San Francisco Logueche se mencionó que “para la elaboración del PMD, todo prácticamente fue todo en lengua materna, solo se escribió y se tradujo al español” (Hernández, comunicación personal, 22 de noviembre, 2020). Este hecho es una manifestación del etnocentrismo del modelo de planeación del desarrollo, que exige que el PMD esté en español, a pesar de que los municipios indígenas toman sus acuerdos en zapoteco. Desde la colonialidad del poder, existe un patrón de prácticas comunes que se ha establecido para todas las regiones y poblaciones del mundo (Quijano, 2014). Las instituciones de planeación establecen criterios homogéneos que se amoldan al sistema cultural del centro y al cual deben ajustarse las poblaciones indígenas. La entrega del PMD en una lengua diferente al de la comunidad representa una contradicción respecto a la diversidad territorial.

En suma, los cinco municipios de estudio tienen características culturales propias que definen su modo de buen vivir. Una apropiación cultural claramente identificada permite a las comunidades indígenas un proceso de defensa de su autonomía en sus formas de vida. El sentido de pertenencia a los marcadores

culturales y de identificación colectiva es etnicidad subjetiva y puede detonar procesos de etnodesarrollo y de buen vivir.

San Miguel Suchixtepec y San Francisco Logueche se distinguen de los otros municipios de estudio, por la cohesión cultural que denotan sus actos de defensa de su modo de vivir. En el 2016, Suchixtepec enfrentó un conflicto agrario. Se trató de un evento de intensa movilización social y jurídica ante el posible despojo de tierras comunales. Para el municipio, el bosque forma parte de su vida, lo cual está relacionado con el sistema de valores culturales que caracteriza al municipio.

Por su parte, en San Francisco Logueche se gestó una situación referida a la imposición del español, como única lengua, tal como indica el siguiente testimonio, “hace 5 años hubo un maestro en una agencia y quiso implementar que los niños ya no hablaran zapoteco en la escuela, sino solo el español. En automático se hizo una reunión de ciudadanos y le dijeron aquí no cabe, pide tu cambio, pide tu renuncia” (Hernández, comunicación personal, 22 de noviembre, 2020). En ese sentido, el conflicto agrario en Suchixtepec y la resistencia de la población ante el intento del desplazo de la lengua materna en Logueche evidenció la participación, la cooperación y la organización del pueblo en defensa de su modo de vivir.

Entorno institucional de la planeación

En términos del entorno institucional de la planeación existe un conjunto de ordenamientos jurídicos y Lineamientos nacionales y estatales que brindan los criterios que las autoridades municipales deben contemplar para la elaboración de un PMD. Figura 5.



Figura 5. Marco jurídico de los Planes Municipales de Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información de los lineamientos para la elaboración de los planes municipales de desarrollo.

Entre los ordenamientos de la planeación municipal de Oaxaca, el artículo 46, fracción VIII de la Ley de planeación Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales establece: para el caso de los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable. Esta disposición es un reconocimiento a la diversidad cultural que hay en la entidad. Con base en los fundamentos teóricos, se podría interpretar que los municipios indígenas de la entidad pueden emprender procesos de planeación diferenciados, desde una perspectiva de autonomía y autogestión.

Sin embargo, los LPMDO establecen los ejes y los objetivos que orientan la planeación municipal. Esta situación denota una contradicción entre ambos ordenamientos, por un lado, se da la posibilidad de planear el bienestar de la población a partir de un modelo alternativo y por el otro se determina la estructura y modelo de desarrollo a seguir. No obstante, por jerarquía jurídica, la disposición de la Ley de Planeación está por encima de los lineamientos. Entonces, existe la

posibilidad jurídica de que los municipios indígenas planeen desde otra perspectiva.

Sin embargo, la institución encargada de la planeación para el desarrollo tiene una interpretación limitada e incorrecta sobre la perspectiva del etnodesarrollo.

[Etnodesarrollo] tiene más o mucho que ver con el enfoque y la metodología la cual hoy en día estamos impulsando, el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible implica tanto lo económico, lo social y lo ambiental, entonces ahí te diría yo que tiene que ver con lo sustentable y ahí naturalmente que toda la población, tanto indígena como afromexicano esté considerada en esta planeación (Ortega, comunicación personal, 28 de diciembre, 2020).

Una planeación con criterios de etnodesarrollo es diferente al enfoque de desarrollo humano y sustentable. Sin embargo, el ajustar el etnodesarrollo a los paradigmas de planeación que se han tenido en el pasado limita la incorporación del criterio de etnicidad. La escasa claridad sobre las dimensiones que contiene la ley atenta contra los pilares que el etnodesarrollo trata de reivindicar en un contexto basado en un discurso desarrollista. Por ejemplo, se reduce el papel de los grupos indígenas al de informantes en el proceso de la planeación y no de autogestores de su bienestar.

En este contexto, se observa que la planeación municipal más allá de promover los buenos vivires de cada comunidad, ha enfatizado en el cumplimiento de lineamientos, manuales de desarrollo y acuerdos que repercuten directa e indirectamente en una serie de transformaciones y adaptaciones que pueden significar altos costos sociales y culturales para las comunidades indígenas de ésta y otras regiones de la entidad. Lo anterior deja en claro, que las metodologías actuales de planeación giran en torno a ideas occidentales, cuyos resultados muestran la necesidad de una propuesta internamente heterogénea y diversa.

CONCLUSIONES

Por décadas, el concepto de desarrollo ha sido parte de diferentes debates teóricos. En el marco de la crítica a la visión reduccionista del modelo convencional economicista, surgieron nuevos enfoques que atienden la diversidad de los territorios. Entre las corrientes frontales se encuentra el etnodesarrollo y el buen vivir. Las poblaciones originarias son una manifestación de dicha heterogeneidad y particularidad reconocida por estos esquemas.

A partir del análisis de los resultados, se identificó que la planeación del desarrollo municipal es conducida bajo lineamientos, manuales y guías, mismas

que establecen la estructura y los ejes de desarrollo para todos los municipios de la entidad. Lo anterior es una característica de la linealidad y homogeneidad del modelo tradicional de desarrollo, que atenta contra los buenos vivires de cada contexto social. Además, los PMD son elaborados de conformidad con un proceso de alineación hacia las políticas públicas del gobierno federal y estatal e incluso de acuerdos internacionales. En el 2018, la entidad asumió el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. A partir de este acuerdo, los lineamientos de planeación sustituyeron sus ejes por las cinco dimensiones de dicha Agenda: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Este hecho reafirma que los PMD dependen del modelo de desarrollo que prevalece en los otros ámbitos de gobierno.

De esta forma se afirma que el modelo actual de planeación no se ajusta al contexto sociocultural de las comunidades indígenas de la Sierra Sur bajo las dimensiones del etnodesarrollo y el buen vivir. Los PMD de los territorios de estudio son conducidos por los paradigmas de desarrollo humano y sustentable. Ambos enfoques forman parte del discurso desarrollista y presentan soluciones materiales y tecnológicas a las problemáticas sociales y ambientales y no discuten un tipo de bienestar que potencializa al individuo en su totalidad. Es así que la planeación municipal escasamente aborda temas como la cultura y los saberes productivos de estas poblaciones. Bajo este contexto, las comunidades indígenas de la entidad enfrentan un sistema rígido de planeación que homogeneiza la ruta de bienestar mediante manuales y guías de desarrollo.

Finalmente se puede mencionar, que frente a la diversidad territorial que caracteriza a Oaxaca, es necesario que los procesos de planeación incorporen otras perspectivas de desarrollo con base en las singularidades de cada territorio. Tal es el caso del buen vivir que asume la presencia de diferentes versiones de buenos vivires que hay en cada territorio. Mientras, el etnodesarrollo enfatiza en la participación de los grupos sociales en la definición y gestión de sus rutas de bienestar. En este marco, es reconocible que en la entidad existe la posibilidad jurídica de construir un plan con criterios de etnodesarrollo, sin embargo, la disposición es letra muerta porque se asumen los lineamientos de elaboración de los PMD como prioritarios. Además, la institución (COPLADE) que debería entender completamente las dimensiones de los conceptos que están incorporados en el marco regulatorio de la planeación, los entienden de manera limitada y ajustan el etnodesarrollo a los paradigmas de planeación vigentes. Bajo este contexto, los PMD solo contemplan como una estrategia transversal el tema de los pueblos indígenas.

LITERATURA CITADA

- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 52(2), 299-330.
- Arbeláez, G. M. y Onrubia, G. J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14-31.
<http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/5/17>
- Ayuntamiento de San Andrés Paxtlán. Plan de Desarrollo Municipal (2017-2019).
- Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán. Plan de Desarrollo Municipal (2017-2019).
- Ayuntamiento de San Francisco Logueche. Plan de Desarrollo Municipal (2017-2019).
- Ayuntamiento de San José Lachiguirí. Plan de Desarrollo Municipal (2017-2019).
- Ayuntamiento de San Miguel Suchixtepec. Plan de Desarrollo Municipal (2017-2019).
- Bonfil, B. G. (1982). El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En Bonfil, B. G., Ibarra, S. M., Julio, T. D. et al. (Coordinadores). *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio* (464-480). Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Bustillo, R. (2016). *Derechos políticos y sistemas normativos indígenas*. Caso Oaxaca. 1ª Ed. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de <https://www.te.gob.mx/publicaciones/>.pdf
- Caudillo, F. G. (2012). El buen vivir: un diálogo intercultural. *Ra Ximhai*, 8(2), 345-364
- Cuervo, G. L. (2010). El desarrollo leído en clave de planeación: piezas para la reinención del concepto. Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/40352/planeacion_del_desarrollo.pdf
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. *Más allá del desarrollo*, 1, 21-54.

- Gudynas, E. (2016). Alternativas al desarrollo y buen vivir. En García, Q. F y Guardiola, J. (Coordinador). *El Buen Vivir como paradigma societal alternativo*. Madrid, España: Economistas sin Fronteras.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2020). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca. <http://docs64.congresoaxaca.gob.mx>
- Hernández, G. R. (2012). Naturaleza de la planeación económica. *Recuento de la planeación económica en México y el Mundo*. México: Edumet
- Hidalgo, A., Arias, A., y Ávila, J. (2014). El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay. En Hidalgo, C. A., Guillén, G. A., Deleg, G. N. (Editores). *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay (29-79)*. Huelva, España: Centro de Investigación en Migraciones (CIM).
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información [INEGI]. (2020). Aspectos geográficos de Oaxaca. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- León, G. M. (2015). *Buen vivir en el ecuador del concepto a la medición*. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los municipios de Oaxaca. (2017). <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/01-Lineamientos-2017v1.5.pdf>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. En Lopezosa, C; Codina, L; Díaz, N. J. (editores). *Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social (88-97)*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Maldonado, A. B. (2015). Perspectivas de la comunalidad en los pueblos indígenas de Oaxaca. *Bajo el Volcán*, 15(23), 151-169.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Madrid, España: Duyot
- Palenzuela, C. P. (2008). Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura. *Revista de Ciencias Sociales*, 33, 127-140.
- Quijano, A. (2011). “Bien vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. *Ecuador debate*, 84, 77-87.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Quintero, P. (2013). Desarrollo, Modernidad y colonialidad. *Revista de antropología experimental*, 13(5), 63-82.

- Rule, P., & Mitchell, J. (2015). A Necessary Dialogue: Theory in Case Study Research. *International Journal of Qualitative Methods*, 1-11. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1609406915611575>
- Sen, A. (1993). Desarrollo como una expansión de capacidades. *Revista de Cultura e Política*. (28-29), 313-334. <https://doi.org/10.1590/S0102-64451993000100016>
- Souza de la, S. J. (2019). El Buen Vivir rural y la construcción colectiva de Proyectos de Vida Comunitarios. *Cuban Journal of Agricultural Science*, 53(1), 91-101.
- Tommasino, H., Foladori, G., y Taks, J. (2005). La crisis ambiental contemporánea. En Foladori, G. y Pierri, N. (Coordinadores). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (9-26). México: Porrúa.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece la participación de las autoridades municipales y ciudadanos del área de estudio, así como a los miembros de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca que facilitaron información para el estudio. Así mismo, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico que permitió la conclusión satisfactoria de la investigación.

SÍNTESIS CURRICULAR

Elvira Marisol Márquez Ríos

Licenciada en Administración Pública por la Universidad de la Sierra Sur. Maestra en Planeación Estratégica Municipal por la misma Universidad. En 2021 recibió el premio por “Voces de mi Tierra”, otorgado por la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1204-3249>. Correo electrónico: mr14marisol@gmail.com

Joaquín Huitzilihuitl Camacho Vera

Doctorado en Problemas Económico-Agroindustriales, por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestría en Desarrollo Regional por El Colegio de la

Frontera Norte. Es Profesor-Investigador adscrito a la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4284-1927>. Correo electrónico: camachovera@yahoo.com.mx.

Juan Manuel Vargas Canales

Doctorado en Problemas Económico-Agroindustriales, por la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente adscrito al Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1918-9395>. Correo electrónico: jm.vargas@ugto.mx.